


SERVICIO DE GESTIÓN Y CONVENIOS URBANÍSTICOS

Expte.: 9/2024 COMP.
JSC/AG

**AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
GERENCIA DE URBANISMO Y
MEDIO AMBIENTE
EDICTO**

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 9 de octubre de 2024, aprobó la iniciativa presentada por la entidad ADIF-Alta Velocidad, para el establecimiento del sistema de compensación para la gestión del Área de Reforma Interior ARI-DSP-02 “Santa Justa” del vigente PGOU y, simultáneamente, acordó aprobar inicialmente el proyecto de Estatutos y Bases de actuación que han de regir el funcionamiento de la Junta de Compensación a constituir para la gestión del citado ámbito.

Por tanto, se somete el expediente que se instruye a información pública por plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES, a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, durante el cual cualquier persona podrá examinar el expediente y formular las alegaciones que a sus derechos convengan en el Registro de la Gerencia de Urbanismo o en cualquiera de las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/15 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todo ello de conformidad con los arts. 132 y 8.2 del Reglamento General de la Ley 7/2001 de Impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre.

El Proyecto de Estatutos y Bases así como el acuerdo íntegro que se ha adoptado, podrá consultarse en el portal web de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente [Tablón de Anuncios — Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente - Ayuntamiento de Sevilla \(urbanismosevilla.org\)](http://urbanismosevilla.org), así como el expediente instruido podrá consultarse en el Servicio de Gestión y Convenios Urbanísticos de la citada Gerencia (sita en el Recinto de la Cartuja, Avda. Carlos III s/n, edificio nº 5; previa cita que podrá obtener en los teléfonos 955476502 y 955476784).

Sevilla, fecha y firma ut infra
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO EN FUNCIONES
DE SECRETARIO DE LA GUMA
P.D.
EL VICESECRETARIO GENERAL
Fdo.: Fernando Manuel Gomez Rincón

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla
Teléfono: 955 476 309 · <https://www.urbanismosevilla.org>

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | iVqHtBZ2mvAfm54C3v4/ow== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Fernando Manuel Gomez Rincon | Firmado | 15/10/2024 09:22:20 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iVqHtBZ2mvAfm54C3v4/ow== | | |

